

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 65° aniversario de la ciudad de Henderson (Hipólito Yrigoyen),
que se conmemora el 13 de enero del corriente año.


MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

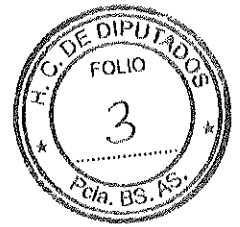
FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de Interés Legislativo el 65° aniversario de la fundación de la ciudad de Henderson, cabecera del Partido bonaerense de Hipólito Yrigoyen, que se conmemora el 13 de enero del corriente año.

Henderson está ubicada en el Oeste de la Provincia de Buenos Aires en la intersección de la Ruta Provincial N°86 (Necochea-Pehuajó) y las vías del viejo Ferrocarril Midland en dirección a Carhué, y es la sede de las autoridades municipales del Partido de Hipólito Yrigoyen. Según datos del censo realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), la población total de la ciudad era de 9.585 habitantes. Los orígenes de Henderson se dan en 1901, cuando se constituyó el cuartel general de la estancia "La Porteña", un rancho criollo amplio rodeado de árboles sobre una loma, que custodiaba 6.000 hectáreas de tierras, propiedad de Don Roque Quinteros. Tres años más tarde, en diciembre de 1904, la estancia fue adquirida por Máximo Boubée.

El 16 de noviembre de 1909 se terminaron de construir las vías del Ferrocarril Midland conectando Puente Alsina con Carhué, en el extremo occidental de la Provincia, y emergió la estación ferroviaria para la estancia "La Porteña". Este día será considerado como la fecha de fundación del pueblo, que el director de la empresa Midland decidió llamar Henderson para homenajear al presidente de la compañía, el británico Frank Henderson.

Ya con los trenes transitando por estas tierras, comenzaron los loteos y remates de manzanas completas. Rápidamente, las tierras fueron adquiridas en especial por



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

inmigrantes españoles, responsables luego de levantar las primeras casas y crear los primeros comercios de ramos generales.

Hacia 1914, el Municipio de Pehuajó designó a Juan Carlos Saldívar como receptor de rentas en el flamante poblado y, tiempo después, nombró a Andrés Mateos como Comisionado Municipal, y al Inspector A. D. Ferrando como encargado de la Subcomisaría.

Con calles de doble mano anchas, diagonales y una plaza central enorme, Henderson continuó creciendo, impulsado por el boom agropecuario, por las mejoras realizadas en los servicios públicos y por la marca imborrable de las y los nuevos inmigrantes.

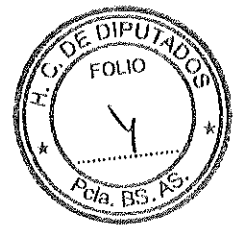
En 1916 se fundó la Sociedad Española de Socorros Mutuos y en 1919, la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos. En 1924 apareció el diario "La Acción" y, más tarde, se inauguró la usina eléctrica y se creó la Escuela N°26 (hoy, Escuela N°2).

El aumento de las transacciones comerciales generó un volumen tal de operaciones que fue necesaria la apertura de una sucursal bancaria en este poblado, que ya contaba con más de 2.000 habitantes.

Como no era posible la creación de nuevos bancos fuera de las cabeceras de distrito, un importante grupo de vecinas, vecinos y estancieros realizaron un petitorio de autonomía de Pehuajó. Las autoridades, entonces, permitieron que se creara el primer banco provincial en Henderson, aunque no fuera ciudad cabecera.

La expansión del pueblo parecía imparable en la primera mitad del siglo XX. A la producción ganadera de excelencia se le sumaban chacras y quintas, así como campos de grandes rindes, lo que permitió un acelerado crecimiento demográfico. Cooperativas, fábricas, pequeñas industrias y comercios expandían la oferta de bienes y servicios en la zona.

En 1937 se inauguró el Hospital Municipal, un centro de atención primaria de la salud para todo el Sur de Pehuajó. En 1945 se formó la Comisión Pro-Autonomía de Henderson. En el IV Censo General de la Nación de 1947, Henderson figuraba con una



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

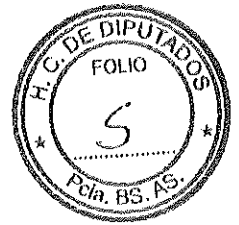
población de 3.928 habitantes, contando con casi quinientos pobladores extranjeros. A la par del crecimiento económico y poblacional, aumentaban los anhelos autonómicos. En enero de 1960, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires sancionó con fuerza de ley la autonomía del Partido de Hipólito Yrigoyen, con cabecera de partido en Henderson, y se promulgó la ansiada emancipación de Pehuajó, sin problemas de límites.

Alternando una historia de gran prosperidad con etapas difíciles, la vida de las y los pobladores de Henderson no ha perdido el arraigo del trabajo, las costumbres y los valores de la solidaridad y la caridad. Momentos complicados de nuestro país en términos sociales, económicos y políticos han tenido su correlato en Henderson, pero aún en coyunturas desfavorables, se ha mantenido el amor por el lugar.

La década de 1980 -un momento bisagra para el país, con el regreso a la democracia- tendría su impacto en la vida de las y los hendersonenses, con el resurgir de la esperanza. Sin embargo, aún se recuerdan las terribles inundaciones que castigaron esta zona entre 1984 y 2001, al recibir aguas del río Quinto, desde el Norte, y del sistema de "Las Encadenadas", por el Sur. Las graves pérdidas económicas y productivas generaron un éxodo poblacional en la zona, la quiebra de una de las cooperativas y del banco local y las ventas masivas de campos.

Actualmente, Henderson es un pujante centro urbano, con gran comercio y vitalidad, después de haber recibido nuevamente a quienes se habían tenido que ir en situaciones adversas. Muchas entidades culturales, educativas, religiosas, deportivas y barriales desempeñan un rol importantísimo en la creación y fortalecimiento de los lazos comunitarios.

Ejemplo de esa resiliencia presente en el lugar es el festival anual "Henderson Canta", que se realiza desde 1986. Se trata de un evento cultural regional con proyección nacional y entretenimientos para todos los públicos, con diversidad de propuestas

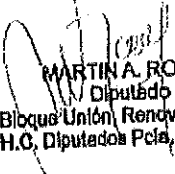


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

artísticas, así como un mercado de emprendimientos productivos, comidas caseras y artesanías.

Las y los henderonenses están orgullosos de la ciudad en la que viven, a la que las generaciones pasadas y presentes han convertido en un apacible lugar del Oeste bonaerense, que hace honor a su historia con la mirada puesta en el futuro.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.